



MEMORANDO Nº 970 - 2021-LOG-DGRS/JNE

A : Ing. LUIS ALBERTO ANTONIO RAMOS LLANOS
Director de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO : Publicación en Página Web JNE – Modificación Plan Anual de Contrataciones del JNE 2021

REFERENCIA : Resolución Nº 266-2021-DCGI/JNE (28.10.2021)

ANEXO : a) Modificación PAC JNE 2021 – SEACE (01 págs.)
b) Resolución Nº 266-2021-DCGI/JNE (06 págs.)

FECHA : Lima, 29 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitir a su despacho la documentación relacionada a la 17va Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones Año 2021, que corresponde a la Versión 18, para su publicación en la página Web de la Institución, de acuerdo a lo señalado en el Artículo Tercero de la Resolución de la referencia; instrumento de gestión que ha sido publicado en el SE@CE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Atentamente,

DRA. RUDY JANETH GUTIÉRREZ BONDIA
Jefa de Logística

Modificación PAC JNE 2021 – SEACE



Organismo de las Contrataciones del Estado

40224640
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Bienvenido al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE

Documento de Aprobación:

Tipo Documento	<input type="text" value="Resolución"/>	Número documento	<input type="text" value="266-2021-DGJ/JNE"/>
Fecha del documento de aprobación	<input type="text" value="28/10/2021"/>		
Archivo del documento de aprobación	<input type="text" value="Resolución 266-2021-DGJ-JNE - Modificar el Plan Anexo"/>		
Persona que aprueba el documento	<p>Nombres: JAIME, GOMEZ VALVERDE</p> <p>Tipo Documento: DNI</p> <p>Cargo de la persona que aprueba el documento: DIRECTOR CENTRAL</p>		
Observación	<input type="text"/>		
Usuario que registró	<input type="text" value="40224660"/>		

Listado de Procesos Programados INCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
76	ADQUISICION DE SERVIDORES TIPO BLADE PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	Licitación Pública	1	1,860.000,00	Octubre	• Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	
75	ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA SEDE LIMA CERCADO DEL JNE	Licitación Pública	1	447,659,55	Octubre	• Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	
74	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA (UPS) PARA LA SALA DE ENERGIA DE LA SEDE LAMPA DEL JNE	Adjudicación Simplificada	1	294,998,82	Octubre	• Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios	

(1 of 1)

Listado de Procesos Programados EXCLUIDOS

Nro.	Descripción	Tipo de Selección	Cant. de ítems	Valor Estimado(En Soles)	Mes Programado	Fondo Financiamiento	Acciones
33	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	Adjudicación Simplificada	1	148,000,00	Marzo	• Recursos Ordinarios	

(1 of 1)

de Consulta: 6143656 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av: Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesus María - Lima 11-Perú. Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 10.0 o superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso



*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° **266**-2021-DCGI/JNE

Lima, 28 OCT. 2021

VISTOS:

El Informe N° 617-2021-LOG-DGRS/JNE, de fecha 19 de octubre de 2021, de la Unidad Orgánica de Logística, y el Informe N° 406-2021-DGNAJ/JNE, de fecha 28 de octubre de 2021, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 06-2021-DCGI/JNE, de fecha 15 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones, para el año fiscal 2021.

Que, el numeral 15.2 del artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF (en adelante, El TUO de la Ley), dispone que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, El Reglamento), señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Informe N° 617-2021-LOG-DGRS/JNE, de fecha 19 de octubre de 2021, la Unidad Orgánica de Logística solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones 2021, para la inclusión y exclusión de los siguientes procedimientos de selección:

Inclusión de procedimientos de selección que se indican a continuación:

- Adjudicación Simplificada "Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la Sala de Energía de la Sede Lampa del JNE", por el valor estimado de S/294,998.82 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho con 82/100 soles), con fecha prevista de convocatoria octubre 2021.
- Licitación Pública "Adquisición de aires acondicionados de precisión para el Data Center de la Sede Lima Cercado del JNE", por el valor estimado de S/447,659.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve con 55/100 soles), con fecha prevista de convocatoria octubre 2021.
- Licitación Pública "Adquisición de Servidores tipo Blade para los centros de datos del Jurado Nacional de Elecciones", por el valor estimado de S/ 1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil con 00/100 soles), con fecha prevista de convocatoria octubre 2021.

Exclusión del procedimiento de selección que se indica a continuación:





*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 266 -2021-DCGI/JNE

- Adjudicación Simplificada "Servicio de alimentación y alojamiento en el marco de las Elecciones Generales 2021", proceso de contratación de referencia N°33 del PAC 2021, por el valor estimado de S/148,000.00 (Ciento cuarenta y ocho mil con 00/100 soles).

Que, sobre la inclusión del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada para la "Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la Sala de Energía de la Sede Lampa del JNE", de acuerdo al Memorando N° 0499-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 30 de julio de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico solicita la "Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la Sala de Energía de la Sede Lampa del JNE", para lo cual adjunta el Requerimiento de Bienes N° 02350, la misma que fue actualizada con Memorando N° 0644-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 04 de octubre de 2021, por lo que a través del Informe N° 005-2021-ECCC-LOG-DGRS/JNE se determina que para la "Adquisición de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la Sala de Energía de la Sede Lampa del JNE", se debe realizar un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada por el valor estimado de S/294,998.82 (Doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y ocho con 82/100 soles); asimismo, la presente adquisición cuenta con la Previsión Presupuestal N° 046, de fecha 15 de octubre de 2021 y Certificación N° 01845-2021-DGPIID/JNE, de fecha 25 de octubre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, en cuanto a la inclusión del procedimiento de selección por Licitación Pública "Adquisición de aires acondicionados de precisión para el Data Center de la Sede Lima Cercado del JNE", de acuerdo al Memorando N° 0491-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 22 de julio de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico solicita la "Adquisición de aires acondicionados de precisión para el Data Center de la Sede Lima Cercado del JNE", para lo cual adjunta el Requerimiento de Bienes N° 02368, la misma que fue actualizada con Memorando N° 0604-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 17 de setiembre de 2021, por lo que a través del Informe N° 019-2021-GAQT-LOG-DGRS/JNE se determina que para la "Adquisición de aires acondicionados de precisión para el Data Center de la Sede Lima Cercado del JNE", se debe realizar un procedimiento de selección por Licitación Pública por el valor estimado de S/447,659.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve con 55/100 soles); asimismo, la presente adquisición cuenta con la Previsión Presupuestal N° 045, de fecha 15 de octubre de 2021 y Certificación N° 01848-2021-DGPIID/JNE, de fecha 25 de octubre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación.

Que, respecto a la inclusión del procedimiento de selección por Licitación Pública "Adquisición de Servidores tipo Blade para los centros de datos del Jurado Nacional de Elecciones", de acuerdo al Memorando N° 0495-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 26 de julio de 2021, la Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico solicita la "Adquisición de Servidores tipo Blade para los centros de datos del Jurado Nacional de Elecciones", para lo cual adjunta el Requerimiento de Bienes N° 00677, la misma que fue actualizada con Memorando N° 0596-2021-DRET-DCGI/JNE, de fecha 15 de setiembre de 2021, por lo que a través del Informe N° 028-2021-NKBDC-LOG-DGRS/JNE se determina que para la "Adquisición de Servidores tipo Blade para los centros de datos del Jurado Nacional de Elecciones", se debe realizar un procedimiento de selección por Licitación Pública por el valor estimado de S/1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil con 00/100 soles); asimismo, la presente adquisición cuenta con la Previsión Presupuestal N° 044, de fecha 15 de octubre de 2021 y Certificación N° 01856-2021-DGPIID/JNE, de fecha 27 de octubre de 2021, que garantiza su financiamiento, por lo que correspondería solicitar su inclusión en el PAC-2021 del JNE para continuar con la contratación.





Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional

RESOLUCION N° 266 -2021-DCGI/JNE

Que, sobre la exclusión del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada "Servicio de alimentación y alojamiento en el marco de las Elecciones Generales 2021", la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) solicita la exclusión del referido procedimiento de selección del Plan Anual de Contrataciones 2021, a razón de que, por motivos de la emergencia sanitaria mundial dicho servicio no se pudo realizar de acuerdo a lo previsto, por lo que, a través del Informe N° 001-2021-WSB-LOG-DGRS/JNE, la Unidad Orgánica de Logística concluye que, resulta procedente excluir el referido procedimiento de selección, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento del TUO de la Ley.

Que, a través del Informe N° 406-2021-DGNAJ/JNE, de fecha 28 de octubre de 2021, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, señala que es procedente la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 para la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección, a los que se refieren el cuarto considerando de la presente Resolución.

Que, conforme al numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento".

De igual manera, el numeral 7.6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"; y en su numeral 7.6.3 dispone que el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere.

Que, a través del literal VII del Artículo Primero de la Resolución N° 025-2021-P/JNE, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, delegó en el Director Central de Gestión Institucional la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

Que, en el presente caso es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el año fiscal 2021, con la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección señalados en los Anexos N° 01 y 02, que forman parte integrante de la presente Resolución; y

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, así como las facultades delegadas a través de la Resolución N° 025-2021-P/JNE.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de Elecciones para el Año Fiscal 2021, incluyendo los procedimientos de selección detallados en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones del Jurado Nacional de





*Jurado Nacional de Elecciones
Dirección Central de Gestión Institucional*

RESOLUCION N° 266 -2021-DCGI/JNE

Elecciones para el Año Fiscal 2021, excluyendo el procedimiento de selección señalado en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – **DISPONER** que la Dirección General de Recursos y Servicios publique las modificaciones antes indicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** que el funcionario responsable de la actualización del Portal, según las normas de transparencia y acceso a la información pública, publique el Plan Anual modificado en la página Web del Jurado Nacional de Elecciones; asimismo, el Plan Anual de Contrataciones puede ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de su reproducción.

Regístrate y comuníquese.

JAIME GÓMEZ VALVERDE
Director Central de Gestión Institucional
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES





Jurado Nacional de Elecciones
Disección Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N° 266-2021-DCGI/JNE

ANEXO N° 01
INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES																							
A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:		000010-JURADO NACIONAL DE ELECCIONES																					
C) SÍGLAS:	JNE	DI UNIDAD EJECUTORA:		478																			
F) PUEBLO:	011	GI INSTRUMENTO QUE APROVECHA O MODIFICA EL PAC:																					
Nº REP.	TIPO DE COPIA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA SELECCIÓN COMPARATIVA O ENCARGADA	TÍPO	TÍPO DE PROCESO	DETALLE DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTIG. CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS, SERVICIOS Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA SELECCIÓN	CATALOGO ÚNICO DE MEDIOS, SERVICIOS Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN DE LA SELECCIÓN (Incluir la Comisión o Internet)	UNIDAD DE ALQUILER	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE CONTRATACIÓN	CONDICIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	USO DE FAP PARA PLURIPLES ASIGNACIONES	USO DE UNIDAD DE INVERSIÓN PRINCIPAL
71-1- Unex	0 - Por la Entidad		1 - Pto	procedimiento de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - Bienes	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPRODUCCIÓN FOTOCOPIADORA (LIPS) PARA LA SALA DE INVESTIGACIONES DE LA SEDE LIMA DEL JNE	391210110003045	40 - Unidad	3 00	1 - Soles		294 998.82	15 01 01 09	10 - Octubre	181 - Sin Modedad	LOGÍSTICA	0 - SI	2514655		
71-1- Unex	0 - Por la Entidad		1 - Pto	procedimiento de selección	82 - Letras Públicas	1 - Bienes	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPRODUCCIÓN FOTOCOPIADORA (LIPS) PARA LA SALA DE INVESTIGACIONES DE LA SEDE LIMA DEL JNE	401010103037748	40 - Unidad	2 00	1 - Soles		447 859.55	15 01 01 09	10 - Octubre	181 - Sin Modedad	LOGÍSTICA	0 - SI	2514655		
71-1- Unex	0 - Por la Entidad		1 - Pto	procedimiento de selección	82 - Letras Públicas	1 - Bienes	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE REPRODUCCIÓN FOTOCOPIADORA (LIPS) PARA LOS CENTROS DE DATOS DEL JUICIO NACIONAL DE ELECCIONES	432115202037004	40 - Unidad	10 00	1 - Soles		1 860 000.00	15 01 01 09	10 - Octubre	181 - Sin Modedad	LOGÍSTICA	0 - SI	2514655		



Firmado digitalmente por:
DELEGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Móvil: Doy Vº Bº
Fecha: 28/10/2021 12:46:51-0500





Jurado Nacional de Elecciones
Observatorio Central de Gestión Institucional

RESOLUCIÓN N° 266 -2021-DCGI/JNE

ANEXO N° 02
EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

Nº Ref	Objeto de la Contratación	Descripción de la Contratación	Valor Estimado (S/)	Tipo de Procedimiento	Fuente de Financiamiento	Tipo de Moneda	Fecha Prevista de Convocatoria
33	Servicio	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021	148,000.00	Adjudicación Simplificada	Recursos Ordinarios	Soles	Marzo 2021



Firmado digitalmente por:
DELGADO, LUIS Claudio
Katrina A.JU.20131378540 soft
Motivo: Doy Vº
Fecha: 29/10/2021 12:45:51-0500

